

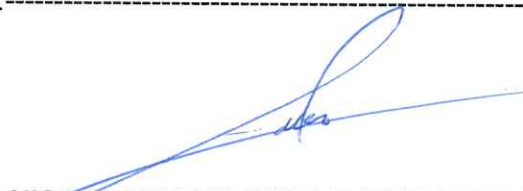


En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 24 veinticuatro de Febrero del 2023 dos mil veintidós, en la Dirección de Área de Compras y Adquisiciones, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Primera Almoneda de Enajenación de Bienes Mostrencos LPLSC 01/2023, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Directora del Área de Compras y Adquisiciones, **Mtra. Enore Adriana Chávez Jiménez**.- Supervisor de patrimonio, como Área Requirente, ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Enajenación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 14:40 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. ENORE ADRIANA CHAVEZ JIMENEZ
SUPERVISOR DE PATRIMONIO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA.